



Promocionando la salud

Asociación para la Cooperación
Entre Comunidades

PLAN VOLUNTARIADO ACOEC (2022-2025)



Indice

1- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	2
1.1 ¿Quiénes somos?	2
1.2 misión, objetivos y visión	2
2- EL VOLUNTARIADO EN ACOEC.....	3
2.1 Situación actual. Análisis de la realidad:	3
2.2 Legislación sobre voluntariado.....	4
2.3 Qué quiere decir ser persona voluntaria de ACOEC.....	6
3- OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO	7
3.1 Objetivo general.....	7
3.2 Objetivos específicos.....	8
4- ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO EN ACOEC	8
4.1 Comunicación.....	8
4.2 Formación	8
4.3 Motivación y fidelización.....	8
4.4 Reconocimiento, evaluación y desvinculación.	9
5- CICLO DE LA PERSONA VOLUNTARIA	10
5.1 Captación y sensibilización.....	10
5.2 Entrevista, acogida y orientación	11
5.3 Vinculación y compromiso de voluntariado.....	11
5.4 Formación y acompañamiento.....	11
5.5 Seguimiento, sugerencias y evaluación.....	11
5.6 Reconocimiento y desvinculación	11
6- ACCIONES CONCRETAS PARA EL PLAN DE VOLUNTARIADO	12
7- RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES.....	13
8- GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIDO.....	13
9- ANEXOS	15

1- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 ¿Quiénes somos?

ACOEC se fundó como ONGD en octubre de 1.998 por voluntarias/os de diferentes sectores profesionales, principalmente sanitario, que ya había trabajado anteriormente en Cooperación. En 2013 reformamos estatutos para poder trabajar también en acción social dadas las necesidades que detectábamos en nuestro entorno.

ACOEC en ese momento cambió su nombre manteniendo el acrónimo por el que se le conoce desde su fundación, pasando su significado de “Asociación para la Cooperación con Ecuador” a **“Asociación para la Cooperación entre Comunidades”**.

Gracias a las cuotas de las/os socias/os, donaciones particulares y subvenciones de organismos públicos y privados podemos desarrollar nuestras actividades:

Actualmente estamos trabajando en proyectos de Cooperación al Desarrollo en países de América Latina y África, así como proyectos de Acción Social, Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global en la ciudad de Valencia y provincia.

Siempre trabajamos apoyando e impulsando proyectos emprendidos por y con instituciones y organizaciones locales buscando fuentes de financiación y colaborando en su desarrollo.

Trabajamos bajo un enfoque de derechos e incorporamos en todo su quehacer las líneas transversales de igualdad de género y sostenibilidad del medio ambiente.

Nuestro objetivo es contribuir a cumplir los ODS.

1.2 misión, objetivos y visión

MISIÓN: Los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el desarrollo, la Sensibilización y la Educación para la Ciudadanía Global, la atención social a sectores desfavorecidos de la sociedad o en riesgo de exclusión social y fomentar el trabajo voluntario y en equipo en todos los niveles de la organización

OBJETIVOS:

- Promoción de la salud en todas sus formas y defensa del derecho universal a la misma,
- Defensa de la Cooperación Internacional como política pública de calidad y transformadora,
- Inclusión social de colectivos en situación de exclusión social,
- Promoción de la banca y finanzas éticas,
- Fomento el trabajo en red para lograr un mayor impacto de las acciones y una mayor

eficiencia de los recursos disponibles

VISIÓN:

En Cooperación Internacional, apoyo y referencia en la promoción de la salud y defensa del derecho a la salud desde el punto de vista de equilibrio, junto a las contrapartes locales.

En Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global, ser una organización cercana a la ciudadanía capaz de transmitir las realidades a las que se enfrentan las comunidades más vulnerables en cualquier lugar del mundo.

En Acción Social, trabajar en colaboración con los Centros Municipales de Servicios Sociales para detectar y resolver problemas de colectivos en riesgo. Trabajar también en red con otras organizaciones que realicen actividades similares.

En Voluntariado, facilitar la participación y potenciar las habilidades de las personas interesadas en realizar actividades en favor de los colectivos más vulnerables.

2- EL VOLUNTARIADO EN ACOEC.

2.1 Situación actual Análisis de la realidad:

El planteamiento de ACOEC durante los últimos años ha sido integrar a la persona voluntaria dentro en la ejecución de sus proyectos.

Las características técnicas de los proyectos, la calidad necesaria de los productos, la intensidad de dedicación que requieren junto con la inestabilidad propia de parte del voluntariado (estudiantes, personas en paro, colaboraciones temporales o esporádicas) dificulta en gran medida la inclusión de voluntariado en el día a día de los proyectos.

Las actividades que llevamos a cabo con las personas voluntarias se pueden resumir en:

1. Participación en las reuniones de la Junta Directiva de ACOEC.
2. Charlas, cursos, jornadas, artículos: Preparación e impartición de charlas acerca de la realidad de las distintas zonas donde ACOEC está llevando a cabo sus proyectos, así como del trabajo realizado en ellas.
3. Participación en diferentes eventos solidarios.
4. Talleres formativos de salud con otros colectivos, asociaciones y ONGDs,
5. Colaboración en el desarrollo de proyectos.

Con este plan queremos consolidar un voluntariado que se centre en actividades de autoformación, formación, sensibilización, búsqueda de fondos, participación social...

Trabajamos para implicar a los socios y socias en nuestro voluntariado. Con este plan

pretendemos aumentar esta relación y facilitar la implicación de quienes quieran participar en ACOEC además de aportar una cuota periódica. Para ello es fundamental conocer mejor a nuestras socias y socios actuales, qué perfiles profesionales hay, intereses, disponibilidades... Y que todas estas personas conozcan mejor la asociación y las posibilidades de participar en ella.

Debemos decir que el modelo de voluntariado ha cambiado con el paso de los años, actualmente disminuye el número de personas que se ofrecen a participar de manera continuada, y en muchos casos se buscan actividades concretas más de acción que de reflexión.

2.2 Legislación sobre voluntariado

Regular jurídicamente el voluntariado puede suponer limitar la libertad del trabajo voluntario y un riesgo de burocratización y de rigidez. Pero la regulación lo que pretende es garantizar derechos y deberes de las organizaciones y las personas voluntarias, evitar abusos, solucionar conflictos, diferenciar entre el trabajo voluntario y asalariado...

Desde 1996 existe una Ley del Voluntariado de ámbito estatal. Por su parte, en los últimos años prácticamente todas las Comunidades Autónomas han producido normas legales sobre el Voluntariado, en algunos casos leyes aprobadas por sus parlamentos respectivos, en otros casos decretos administrativos, dentro de su ámbito territorial y de competencias.

Sin embargo, la Ley 6/1996 se ha visto desbordada por la situación actual de la acción voluntaria y se hizo necesario la creación de un nuevo marco jurídico que diera respuesta a la realidad actual del voluntariado. Por lo que en 2015 se redactó la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Se trata de una ley que apuesta por un voluntariado abierto, participativo e intergeneracional que combine, con el necesario equilibrio, las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración transformadora de la sociedad y enfocado más a la calidad que a la cantidad.

Esta ley tiene como objeto promocionar la participación solidaria de la ciudadanía a través de actuaciones de voluntariado. En dicha ley se establecen los requisitos que deben cumplir las personas voluntarias, así como los derechos y deberes de la persona voluntaria.

Según la propia Ley 45/2015 se entiende por voluntariado a todas aquellas actividades que tengan carácter solidario de manera libre y sin obligación personal o deber jurídico. Además, se trata de actividades sin ninguna contraprestación económica.

Derechos del voluntariado:

- Recibir información, apoyo, material y medios para hacer su voluntariado.

- Recibir formación adaptada a sus necesidades para hacer su voluntariado de forma adecuada.
- Que se respeten sus derechos reconocidos en las leyes sin discriminación y tener igualdad de condiciones.
- Participar activamente en su entidad de voluntariado.
- Pueden ser socios de la entidad si sus estatutos lo permiten.
- Tener un seguro y protección contra los riesgos de su voluntariado.
- Que la entidad de voluntariado pague los gastos de su voluntariado.
- Tener un carnet de voluntario
- que también explique en qué entidad hace voluntariado.
- Tener las medidas de accesibilidad que necesite para hacer su voluntariado.
- Que la entidad de voluntariado reconozca el valor de su tarea y esfuerzo y que la entidad reconozca sus habilidades como voluntario.
- Que sus datos personales se traten como dice la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Dejar de ser voluntario cuando lo decida y hacerlo como dice en su acuerdo de voluntariado

Deberes del voluntariado:

- Cumplir los acuerdos y compromisos con la entidad del voluntariado.
- No contar información secreta y privada de su voluntariado.
- Rechazar el dinero o los bienes que otras personas quieran darles como pago por su voluntariado.
- Respetar los derechos de las personas destinatarias de su voluntariado.
- Actuar de forma adecuada y solidaria.
- Participar en las formaciones que son necesarias para hacer un voluntariado de calidad.
- Seguir las instrucciones para hacer las actividades y tareas que les dan la entidad de voluntariado.
- Utilizar de forma adecuada el carnet de voluntario y la imagen de la entidad de voluntariado.

- Respetar el material y los recursos que le facilita la entidad de voluntariado.
- Cumplir las normas y medidas de seguridad y salud que tiene la entidad de voluntariado.
- Cumplir las normas de protección de datos como dice la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Caracter Personal y del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos y otras leyes sobre el tema.

2.3 Qué quiere decir ser persona voluntaria de ACOEC

Ser persona voluntaria de ACOEC implica:

- Que comparto los siguientes valores:
 1. Voluntariado entendido como lo entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado. Eje básico en nuestra manera de actuar y trabajar, como complemento esencial al trabajo profesional, puesto que da una calidad humana en el acompañamiento a las personas con discapacidad.
 2. Solidaridad con las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente con las que sufren exclusión social.
 3. Humildad como una actitud que nos hace más humanos y abre nuestra capacidad de aprender y mejorar.
 4. Sensibilizar y comprometer a todas las personas que nos rodean sobre la situación de los países empobrecidos, sus causas y consecuencias, y sobre todas las injusticias sociales que tienen lugar en otros países y en el nuestro, en especial sobre las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de la Comunidad Valenciana.
 5. Cooperación y trabajo en equipo, porque creemos que es uniendo nuestras fuerzas y trabajando con otras entidades del mundo no lucrativo que se puede ayudar al necesitado y cambiar las actitudes de intolerancia social.
- Que he firmado el compromiso de voluntariado
- Si soy menor, tengo autorización de mis padres
- Que asistiré a las reuniones de planificación de las actividades
- Que cumpliré las tareas designadas

- Que realizaré la valoración que me piden
- Que participaré de la formación exigida
- Que rechazaré cualquier contraprestación económica, ya proceda del beneficiario atendido o de cualquiera otra persona relacionada con su acción de voluntaria.
- Que me comprometo libremente, no siendo coaccionado/a por otro factor que no sea el de mi firme decisión y compromiso social. Por lo que quedan fuera de este concepto las personas sujetas a obligaciones personales o deber jurídico.

Por otro lado, ACOEC aporta a la persona voluntaria.

1. Formación. Realizar anualmente un curso de voluntariado en el que participen personas voluntarias formadas anteriormente y compartan sus experiencias.
2. Apoyo
3. Reconocimiento: - Expedir un certificado que acredite los servicios prestados.
4. Motivación
5. Gestión y Medios: - Garantizar la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene. ACOEC tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre al voluntariado en la realización de las actividades.
6. Implicación
7. Ilusión
8. Nuevos conocimientos
9. Aprender a trabajar en equipo
10. Entender y conocer la realidad social

3- OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

3.1 Objetivo general

Generar un marco normativo sobre los derechos y obligaciones del voluntariado de la organización ACOEC para poder llevar a cabo todas las actividades que requieren de personal voluntario y consolidar su presencia y formación en la asociación.

3.2 Objetivos específicos.

1. Definir la función de las personas voluntarias en ACOEC.
2. Potenciar el papel de las personas voluntarias como elemento transformador de la realidad social.
3. Orientar la gestión del voluntariado cara al apoyo en el cumplimiento de la misión y las líneas estratégicas de ACOEC satisfaciendo al mismo tiempo las expectativas del Plan de Voluntariado.
4. Fomentar la formación de las personas voluntarias mediante cursos y/o encuentros que les capacite para desarrollar adecuadamente sus funciones.
5. Proporcionar al personal remunerado de ACOEC los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
6. Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de ACOEC.

4- ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO EN ACOEC

4.1 Comunicación.

La buena comunicación entre el voluntariado y la organización contribuirá a hacer posible ese intercambio de intereses entre ambos. El voluntariado debe verse aceptado en la organización y se le hará participar en ella, y por el otro podremos recibir del voluntariado sus inquietudes, sus iniciativas y hasta sus quejas.

La comunicación en ACOEC será fluida, constante y transparente.

4.2 Formación

El objetivo de la formación es capacitar a las personas voluntarias para la actividad que van a desarrollar como miembro de la organización. La formación de las personas voluntarias debe transmitir conocimientos, habilidades y valores, con la finalidad de poder realizar una acción voluntaria de calidad.

4.3 Motivación y fidelización.

Sin voluntariado no nos sería posible llevar a cabo muchas de nuestras tareas, y no podríamos alcanzar nuestros objetivos. Es por ello que es importante contar con voluntariado fiel a nuestra entidad, capaces de permanecer mucho tiempo entre nosotras, prestándonos su colaboración. Fidelizar al voluntariado es una de las principales

preocupaciones que tenemos.

La fidelización es una consecuencia de la motivación. Pensamos que mantener la motivación del voluntariado es una labor clave en el éxito de la gestión de voluntariado. Tratamos a cada persona voluntaria de una manera diferente, conocemos sus motivaciones y trabajamos para mantenerlas. Les hacemos saber que, aunque trabajen en labores muy puntuales y concretas forman parte de una cadena, cada eslabón es importante y necesario, que sin su colaboración en esas tareas específicas sería imposible la consecución de los objetivos. El voluntariado sabe que forma parte del grupo, del proyecto, de la entidad. Es necesario que se sienta útil.

¿Cómo mantenemos la motivación de nuestro voluntariado?

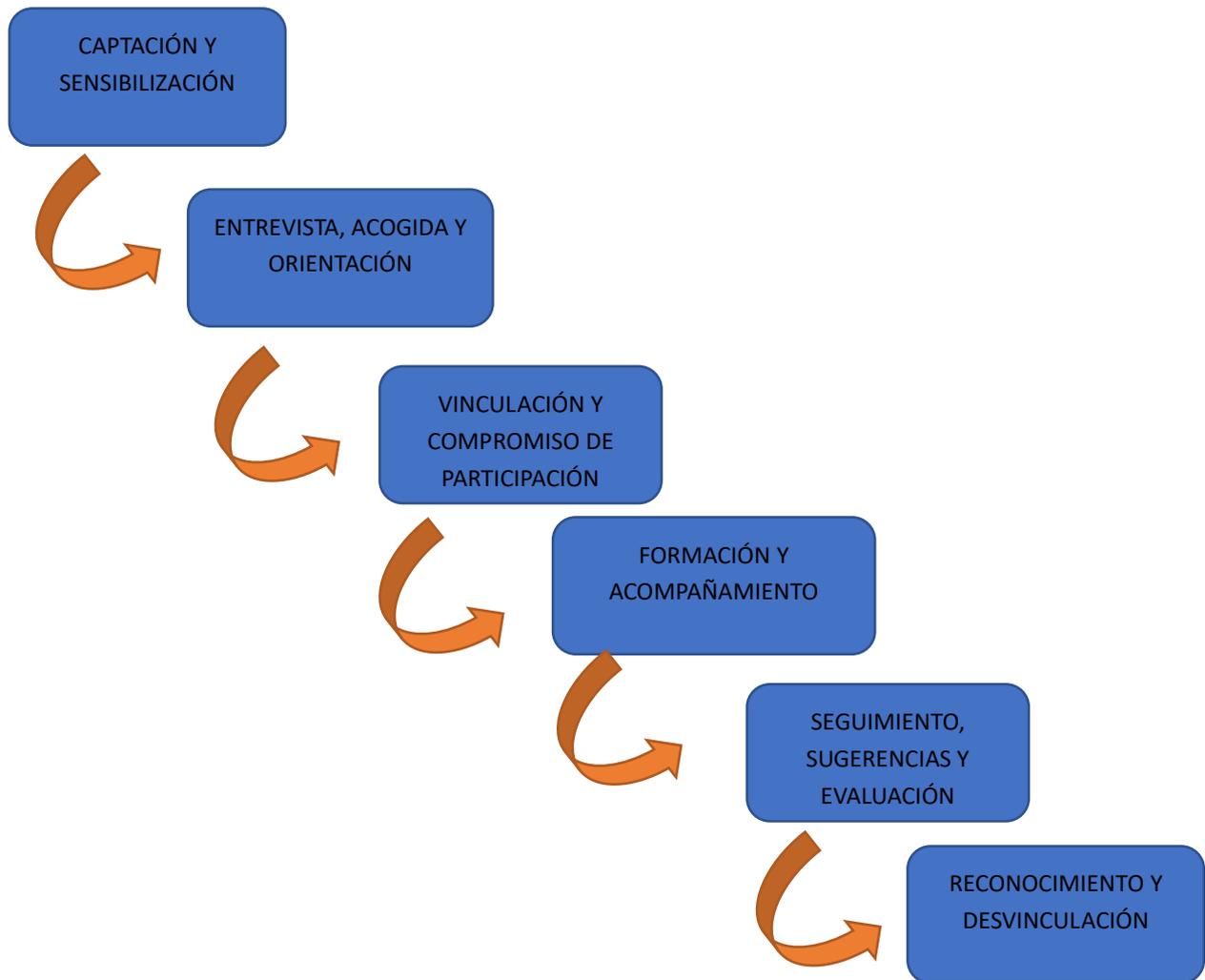
- Le mostramos los resultados concretos de las labores realizadas.
- Le asignamos funciones en base a sus expectativas, conocimientos y habilidades.
- Diversificamos tareas.
- Fomentamos la iniciativa y la autonomía.
- Le mostramos los resultados generales de la entidad.
- Le facilitamos una mayor implicación.
- Le ofrecemos nuevos retos y tareas.
- Potenciamos su formación. Informamos sobre jornadas y cursos que puedan interesarles.
- Reconocemos su entrega y dedicación.
- Le proporcionamos herramientas para realizar las tareas asignadas.
- Le facilitamos la comunicación dentro de la entidad.

4.4 Reconocimiento, evaluación y desvinculación.

El reconocimiento es una parte de la gestión de voluntariado que empieza desde el momento que se firma el compromiso de voluntariado y dura hasta la desvinculación. Sabemos que el voluntario necesita ese estímulo que le supone el agradecimiento, lo mismo en su etapa inicial cuando nos está conociendo y necesita aprender las actividades que va a desempeñar, como en etapas posteriores, cuando ya posee más autonomía e incluso asume más responsabilidades.

Del mismo modo se realizará una evaluación de los casos de desvinculación de la entidad; para identificar los motivos que llevan a una persona voluntaria a salir de la organización, y ayudar así a prevenir posibles bajas futuras.

5- CICLO DE LA PERSONA VOLUNTARIA



5.1 Captación y sensibilización

El primer paso es realizar un análisis de la realidad de la entidad y detectar cuales son las necesidades existentes en materia de voluntariado. Para la captación de voluntariado se utilizan diferentes canales:

- Cara a Cara: llevado a cabo por las propias personas voluntarias o bien por el propio personal contratado de la entidad
- Intervenciones públicas: (talleres, charlas, cursos...) Se trata de una forma efectiva de llegar directamente a la ciudadanía.
- Internet: a través de la web y de las redes sociales de ACOEC

5.2 Entrevista, acogida y orientación

El primer momento de contacto de las personas voluntarias con ACOEC se realizará a través de una entrevista entre la persona responsable de voluntariado y la persona voluntaria. Se trata de una primera aproximación a ACOEC y posibles campos de colaboración, así como motivaciones personales, disponibilidad, habilidades y otros datos de interés que permitan hacer una valoración de las posibilidades de colaboración.

5.3 Vinculación y compromiso de voluntariado

Una vez se ha decidido conjuntamente incorporar a la persona voluntaria a la dinámica de trabajo de ACOEC, hay una serie de informaciones y documentos que se deben facilitar a la persona voluntaria, acompañada de las explicaciones pertinentes.

- Compromiso de Voluntariado: se recoge el compromiso ente la persona voluntaria y la entidad. Se explican los derechos y deberes de la persona voluntaria.
- Seguro: se explicará en qué consiste y qué cosas cubre dicho seguro
- Explicación documento acreditativo final
- Líneas de actuación: objetivos, colectivo concreto de actuación, herramientas y recursos de trabajo, actividades habituales a realizar.

5.4 Formación y acompañamiento

Las personas voluntarias son acogidas por la entidad, la cual les facilitará una formación básica y especializada para que la persona pueda realizar su acción voluntaria; para ello se transmitirán conocimientos, habilidades y valores. Se realizará un acompañamiento individualizado durante el proceso de voluntariado en función de la realidad, el momento, experiencia previa y características de cada persona voluntaria.

5.5 Seguimiento, sugerencias y evaluación

A lo largo del proceso de voluntariado se establecerá un proceso de seguimiento. En dicho proceso la persona voluntaria contará con una persona responsable del voluntariado dentro de la entidad. Se realizarán reuniones periódicas durante el tiempo que dure la actividad de voluntariado con el objetivo de analizar cómo transcurren las semanas y preparar las acciones para futuras semanas y para realizar evaluaciones de ambas partes sobre el proceso de voluntariado.

5.6 Reconocimiento y desvinculación

Una vez finalice la experiencia de voluntariado, las personas voluntarias obtendrán un certificado en el que se acredite la labor realizada y las competencias adquiridas. En dicho

certificado se indicarán el número de horas y las principales funciones desempeñadas. Se busca garantizar una salida digna de las personas voluntarias y realizar actuaciones de reconocimiento de su aportación a ACOEC.

Cuando la persona voluntaria decide se realizará una última reunión con ella para conocer los motivos que la han llevado a tomar esta decisión. Conocer estos motivos nos ayudarán a prevenir posibles futuras bajas

6- ACCIONES CONCRETAS PARA EL PLAN DE VOLUNTARIADO

- Encuesta al voluntariado para determinar necesidades
- Captación voluntariado
 - Captación activa
 - Determinar perfil para la asociación, y para cada área
- Acogida del voluntariado
 - Presentación de la asociación, de la sede y de su personal
 - Entrega del manual
 - Firma del compromiso
 - Alta en el seguro
 - Acreditación
 - Introducción en su grupo
- Formación del voluntariado
 - Encuesta de necesidades
 - Diseño y puesta en marcha curso voluntariado anual (formación básica)
 - Búsqueda de material y recursos humanos para formaciones específicas
- Seguimiento del voluntariado
 - Encuestas satisfacción
 - Buzón de quejas y sugerencias
 - Encuentros de voluntariado
 - Mantener al día la base de datos y el seguro
- Desvinculación
 - Entrevista para conocer razones de la desvinculación

- Creación/actualización base de datos antiguos/as voluntarios/as
- Certificados voluntariado
- Comunicación interna
 - Establecer herramientas para la comunicación entre personas voluntarias
 - Establecer herramientas para la comunicación con los responsables de grupo
 - Búsqueda de participación en actividades
 - Búsqueda de participación en órganos de decisión

7- RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

R1: Aumentado el número de personas que colaboran con ACOEC de forma voluntaria.

R2: Adquiridos conocimientos y habilidades por parte de la persona voluntaria a través de la formación recibida.

R3: Logrado un mayor compromiso y continuidad del personal voluntario, así como una mayor implicación en la entidad.

R4: Sensibilizadas las personas colaboradoras con la entidad sobre el voluntariado como una herramienta de transformación social.

8- GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIDO.

Como pilar fundamental para poder desarrollar el trabajo voluntario se ofrece la asistencia a un curso de voluntariado organizado por ACOEC anualmente y en el que se exponen proyectos de distintas ONGs y además es una oportunidad para conocer a los futuros voluntarios.

En el periodo anterior se formó un grupo de coordinación del voluntariado compuesto por 4 personas que se reúne todos los meses para realizar un seguimiento de las incidencias y una valoración de las tareas realizadas y a realizar.

- **Participación en el funcionamiento interno de la organización**

Además de la junta directiva de la organización, durante las reuniones mensuales que mantiene la organización, existe la presencia de personal voluntario en dichas reuniones. Los/as voluntarios/as que acuden a las reuniones son personas que conocen el funcionamiento de la organización, sus objetivos y sus metas.

Perfil del voluntariado: La persona voluntaria que quiera participar dentro de las actividades propias del funcionamiento interno de la organización deberá ser socio/a de la organización.

Con esto se pretende que las personas que participan en las juntas mensuales donde se toman las decisiones relativas al funcionamiento de la organización sean personas que conocen el funcionamiento de la organización, su visión y sus objetivos.

Tareas asociadas al voluntariado:

Dependiendo del grupo del que forme parte se le asignarán un tipo de tareas.

- **Proyectos de Cooperación en terreno**

ACOEC tiene proyectos de Cooperación en el que participa personal voluntario en América Latina y África

El voluntariado consistirá de dos fases:

1. Una primera fase de trabajo específico cuya finalidad será la de conocer los proyectos aquí con reuniones, talleres, etc....
2. Después de realizar el trabajo específico se procederá a viajar y compartir con las contrapartes proyectos ya finalizados o en proceso de ejecución, donde los voluntarios podrán realizar talleres, charlas, etc. Además de conocer en terreno los problemas que van surgiendo

Perfil del voluntariado: El requerido cada proyecto. Se trata de un voluntariado específico, y se requiere personal formado que pueda aportar sus conocimientos y experiencias a las personas que se encuentran trabajando en terreno. Por ello, es necesario tener en cuenta numerosos factores a la hora de seleccionar a las personas voluntarias que viajarán en los desplazamientos con ACOEC.

La persona voluntaria que quiera realizar un desplazamiento para trabajar en terreno deberá costearse ella misma los gastos derivados del desplazamiento. Para poder llevar a cabo dicho desplazamiento es necesario que la persona voluntaria se haga socia de ACOEC.

Tareas asociadas al voluntariado:

Reuniones y actividades propuestas por las contrapartes.

Viaje a terreno según las necesidades.

Viajes a conocer diferentes proyectos ejecutados por ACOEC en terreno.

- **Proyectos de Sensibilización y Educación Para la Ciudadanía Global**

ACOEC tiene varios proyectos de Sensibilización y de Educación Para la Ciudadanía Global que se desarrollan principalmente en colegios e institutos, también en ayuntamientos, asociaciones culturales y otras entidades.

Perfil del voluntariado: Cualquier persona que esté interesada en formar parte del proyecto. Una vez analizadas sus capacidades de trabajo se le asignará un puesto y tareas acorde con

su formación y aptitudes.

Tareas asociadas al voluntario:

Apoyo a la realización de los materiales de las campañas.

Apoyo a la preparación y realización de video fórums y talleres

Apoyo a la búsqueda de entidades participativas.

- **Proyectos de Acción Social**

Acoec lleva a cabo varios proyectos de acción social con diferentes colectivos sociales (jóvenes, infancia y familia, mujeres, inmigrantes, personas mayores o salud mental).

Existe una coordinación con servicios sociales municipales, así como con otras ONGD.

Perfil del voluntariado:

Cualquier persona interesada en formar parte del programa. Una vez analizadas sus capacidades de trabajo se le asignará un puesto y tareas acorde con su formación y aptitudes.

Tareas asociadas al voluntariado:

Acudir a las reuniones semanales con el resto del equipo de trabajo.

Apoyo al coordinador a la realización de informes

Apoyo al coordinador en la coordinación del personal contratado.

Apoyo al personal técnico en la ejecución de actividades previstas dentro del proyecto

9- ANEXOS

ANEXO I

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-11072-consolidado.pdf>

ANEXO II

FICHA ENTREVISTA VOLUNTARIADO

Nombre y apellidos:.....

Fecha Nacimiento:.....

Domicilio: Calle nº..... Puerta.....

Población..... C.P:

Tel. Casa:

Móvil.....Email.....

¿Cómo has conocido Acoec?
.....
.....

¿Qué tipo de tarea de voluntariado querrías realizar?.....
.....
.....

¿Has colaborado o colaboras como voluntario/a en alguna otra organización o institución?
¿En cuál? En caso afirmativo ¿qué tipo de tarea realizabas?
.....
.....
.....

¿Por qué has decidido elegir Acoec para realizar tu voluntariado?
.....
.....

Por favor indica la/s franja/s horaria/s (horas/días/meses) a las que podrías comprometerte.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8-9							
9-10							
10-11							
11-12							
12-13							
14-15							

Enero	
Febre	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agost	
Sept	
Octub	
Novie	
Dicie	

¿Cuáles crees que son tus principales *cualidades personales*?

.....

¿Qué tipo de actividades de las que te proponemos estarías dispuesto/ o te gustaría realizar?

Indica si estarías interesado/a en realizar alguna de las actividades o campos en los que te desarrollas sin dificultades debido a tu experiencia personal y/o profesional o, si estás interesado/a en realizar alguna otra o en algún campo de acción que te motive, pero no cuentas con la experiencia y estarías interesado/a en recibir la formación adecuada.

Actividad		Observaciones
Curso de idiomas (especificar cual/es)		
Curso de informática		
Apoyo en la realización de tareas escolares		
Apoyo en la elaboración de Currículum Vitae y de preparación para entrevistas de trabajo.		
Actividades artísticas y culturales (Cuentacuentos, teatro, relajación/meditación, cocina, arte urbano y mobiliario, huerto urbano, otros)		
Video fórums y posterior charla con invitados		
<u>Promoción de la salud</u> Talleres de higiene, prevención de adicciones, primeros auxilios, nutrición...		
<u>De promoción del medio ambiente</u> a través de talleres (de reciclaje, fauna y flora autóctonas, contaminación y entorno limpio y saludable) y de jornadas.		
Promoción de la interculturalidad.		
Promoción e información sobre banca ética.		

Comunicación (Redes sociales, campañas de difusión...)		
Asesoría jurídica		
Apoyo en la redacción de proyectos		
Otros (especificar cuáles)		

Por tener una idea de tus intereses, nos podrías explicar brevemente tu experiencia laboral o profesional para poder, en la medida de lo posible, situarte en el campo donde mejor se adapten tus capacidades e intereses con las necesidades de la Acoec.

.....

Observaciones.....

ANEXO III

COMPROMISO DE COLABORACIÓN

Yo, _____ me comprometo a prestar mi colaboración en ACOEC, Asociación para la Cooperación Entre Comunidades, como entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y legalmente constituida.

A través del compromiso acredito que conozco la filosofía, funcionamiento y los fines de la entidad, así como las funciones que me corresponden como voluntaria/o, que ejerceré atendiendo al Plan de Voluntariado, sin olvidar la demostración constante de respeto al colectivo de atención de la entidad.

Las actividades que realizaré para los fines a los que van orientadas y de acuerdo a las condiciones que implica el voluntariado, tienen carácter altruista, solidario y gratuito.

La realización de las mismas, así como la decisión de integración en la entidad como persona voluntaria la ejerzo desde mi libertad personal y sin derecho a contraprestación material o económica de cualquier tipo.

Dado el carácter voluntario de mi colaboración, así como la libertad personal de la misma, podrá cesar cuando lo desee, teniendo que comunicarlo a la entidad con antelación suficiente.

Queda, por tanto, excluido de la legislación laboral vigente y según la Ley de Voluntariado de octubre de 2015 deslindada de cualquier forma de prestación de servicios retribuidos, ya sea civil, laboral, funcional o mercantil, como un reflejo fiel de las recomendaciones sobre la materia, la “Carta Europea para los/as Voluntarios/as” y la Declaración Universal sobre el voluntariado elaborada en París en 1990, y posterior reedición en 2001 en la Conferencia Mundial de Voluntarios de Ámsterdam.

Para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente compromiso en

Valencia, a _____ de _____ del 202__.

Firmado Coordinador/a de Voluntariado

Firmado Voluntario/a

ANEXO IV

CONVENIO DE VOLUNTARIADO EN TERRENO

REUNIDOS

Por una parte,

ACOEC

Y por otra parte,....., mayor de edad, socio de la mencionada Asociación, con D.N.I. númeroen adelante **el/la Voluntario/a**

Ambas partes se reconocen la capacidad para suscribir el presente convenio y

ACUERDAN

1. Formalizar el siguiente compromiso de **VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, que se llevará a cabo en, específicamente en el marco del proyecto:, para la realización de las siguientes actividades:

a.....

b.....

c.....

2. Las anteriores actividades de voluntariado se llevarán a cabo bajo la tutela en de (AQUÍ SE PONE NOMBRE DE LA PERSONA DE LA CONTRAPARTE) a efecto de notificaciones en
3. El lugar y distribución horaria de la actividad del Voluntario serán establecidos a su llegada al país de destino (.....), en acuerdo con la contraparte local.
4. La dedicación del Voluntario/a a las anteriores actividades se desarrollará desde el díahasta.....de mutuo acuerdo y en función de las necesidades y requerimientos del proyecto.
5. **El/la Voluntario/a se compromete a:**
 - Cumplir los compromisos adquiridos con ACOEC, respetando sus fines y normativas.
 - Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
 - Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
 - Respetar los derechos de los beneficiarios y beneficiarias de su actividad voluntaria.
 - Actuar de forma diligente y solidaria.
 - Participar en las tareas formativas previstas por ACOEC de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que preste.
 - Seguir las instrucciones que se le faciliten para el desarrollo de las actividades encomendadas, acordes con los fines de la entidad y de su labor.
 - Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de ACOEC
 - Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición ACOEC y la contraparte local.
 - Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
6. **ACOEC se compromete a:**
 - Brindar, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones asignadas al/a la Voluntario/a.
 - Tratar al/a la Voluntario/a sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
 - Garantizar su participación y colaboración activa en ACOEC, de acuerdo con sus

estatutos y otras normas de aplicación.

- Asegurar al/a la Voluntario/a contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de su actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
 - Entregarle una acreditación identificativa de su condición de Voluntario/a.
 - Garantizar el desempeño de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de aquella.
 - Respetar y reconocer el valor social de su contribución.
7. **Duración.** El presente convenio tiene una duración de...meses, contados desde el del mes de.....hasta el díadel mes de ... del año..., pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo. Así mismo, cualquiera de las partes puede dejarlo sin efecto notificándolo con una antelación de 15 días.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firman y sellan dos originales del presente convenio, en papel con membrete institucional de ACOEC, en la ciudad de Valencia (España), a

El/La Voluntario/a

Presidenta de ACOEC

ANEXO V

Encuesta evaluación de la formación

La duración del curso ha sido adecuada

En desacuerdo

De acuerdo

1 2 3 4 5

La infraestructura (aula, mobiliario) ha sido la adecuada

En desacuerdo

De acuerdo

1 2 3 4 5

Recomendaría el curso a otras personas

En desacuerdo

De acuerdo

1 2 3 4 5

El curso me ha motivado para hacerme voluntario/a

En desacuerdo

De acuerdo

1 2 3 4 5

Señala tres cosas que hayas aprendido en la formación

Destaca algún aspecto positivo y algún aspecto mejorable del curso

ANEXO VI

Encuesta “desvinculación” personas voluntarias

Fecha.....

Nombre y Apellidos.....

Teléfono móvil..... Correo electrónico.....

1. Valoración de su estancia en la entidad

- a) Relación con la persona tutelada
- b) Relación con el responsable de voluntariado
- c) Relación con el resto de profesionales de la Fundación Tutelar
- d) Relación con el personal de los servicios que utiliza la persona tutelada (residencias, pisos tutelados, ocio...)

Sería conveniente conversar sobre la valoración que se haga de cada uno de los apartados de forma sincera y distendida. Sus apreciaciones sobre ¿cómo se ha sentido?

¿Qué le ha podido aportar el programa y/o la entidad), etc.?

2. Acciones de mejora en la entidad

ANEXO VII

Documento de confidencialidad y autorización general de datos personales para el voluntariado

Yo, _____ con DNI o equivalente, _____

_____ domicilio en c/ _____ en la provincia de _____

Me comprometo a:

- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de la actividad
- No revelar a ninguna persona ajena a la entidad, sin su consentimiento, la

información referente a la que haya tenido acceso en el desarrollo de sus funciones en la asociación

- Utilizar la información aludida en el apartado anterior únicamente en la forma que exige el desarrollo de sus funciones en la asociación y no disponer de ella de ninguna otra forma u otra finalidad
- No utilizar de forma alguna cualquier otra información que se haya podido obtener prevaleciendo de su condición de voluntarias/os, y que no sea necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Cumplir con el desarrollo de sus funciones en la asociación y con la normativa y la legislación vigente en materia de protección de datos, y especialmente con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos

Para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente compromiso en

Valencia, a _____ de _____ del 202__.

Firmado Coordinador/a Voluntariado

Firmado Voluntario/a

ANEXO VIII

ENCUESTA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

Nombre: _____ Apellidos: _____

Nivel de estudios: _____

Trabajo que realiza en la entidad: _____

Antigüedad en la organización: _____

Antigüedad en el puesto: _____

1.- ¿Qué tipo de formación has recibido al asumir tareas de voluntariado en ACOEC?

- Formación previa a la incorporación en la entidad
- Formación a partir de la experiencia
- Explicaciones sobre las tareas por parte de otros/as voluntarios/as

- Explicaciones sobre las tareas por parte de la persona responsable
- Asistencia a cursos de formación específicos

2- ¿De qué materias ha tratado la formación recibida?

- Aspectos técnicos relacionados con la tarea a desarrollar
- Procedimientos de Trabajo
- Formación para el trabajo en equipo
- Aspectos relacionados con la mejora de las relaciones interpersonales
- Planificación y evaluación
- Formación específica para trabajar con las/os destinatarias/os a las que se dirige la acción
- Mejora de la calidad de la acción voluntaria
- No he participado nunca en actividades de formación
- OTROS:

3.- En general, las actividades de formación:

- Han sido esporádicas o asilades
- Han tenido cierta regularidad
- Son continuadas dentro de un plan de formación

4.- ¿Has participado por iniciativa propia?

- Sí
- No

5.- Respecto a los conocimientos transmitidos, ¿hay aspectos que te gustaria mejorar?
¿Cuáles?

6.- ¿Qué necesidades tienes de conocer métodos de Trabajo y técnicas de otras áreas o ámbitos de actuación de la organización?. ¿Cómo crees que enriquecería el desempeño de tu tarea?

7.- ¿Qué metodologías consideres más adecuadas?

8.- ¿Qué modalidades de formación consideres las más adecuadas?

- Cursos realizados fuera de la organización
- Cursos realizados en la misma organización
- Formación individualitzada a cargo de la persona responsable de voluntariado
- Formación con el equipo de Trabajo
- Formación orientada a la resolución de situaciones que se presentan en la práctica
- Combinación de formación y apoyo posterior en las tareas

ANEXO IX.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICAT DE PARTICIPACIÓ DE PERSONES VOLUNTÀRIES D'ACOEC, ASSOCIACIÓ PER A LA COOPERACIÓ ENTRE COMUNITATS

D^a....., en qualitat de secretaria de l'ONGD "ACOEC, Associació per a la Cooperació entre Comunitats", amb CIF n^o G-96805312, i inscrita amb el nombre 9813 de la Secció Primera del Registre d'Associacions de la Generalitat Valenciana,

CERTIFICA:

Que en les dades operatives en el registre d'altres i baixes de voluntaris d'aquesta entitat consta el següent:

Que D/D^a. _____ amb D.N.I. o equivalent n^o _____, acredita la seua condició de voluntari/a des del dia _____ realitzant les tasques de voluntariat de forma gratuïta, desinteressada i ininterrompuda, reunint els requisits exigits en la Llei 4/2001, de 19 de juny, del Voluntariat de la Generalitat Valenciana.

I per a que conste als efectes oportuns, s'estén aquest certificat,

en Valencia, a ____ de _____ de 202__.

LA SECRETARIA DE L'ENTITAT

(segell de l'entitat)

ANEXO X.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS VOLUNTARIOS/VOLUNTARIAS EN CUANTO AL USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN
--

Nombre _____

N.I.F. nº _____

Fecha _____

En mi capacidad de **Voluntaria/o** con la Asociación para la Cooperación Entre Comunidades, así como del acceso que se me permite a sus Bases de Información, mediante la lectura y firma del presente documento constato que:

1. Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la entidad. En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden a mi función en la empresa (descritos en el Documento de Seguridad).
2. Me comprometo a cumplir, asimismo, todas las disposiciones relativas a la política de la empresa en materia de uso y divulgación de información, y a no divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con la empresa, subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un cliente de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.
3. Entiendo que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la empresa y le facultará para reclamar por la vía legal que estime más procedente, la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, incluido el lucro cesante

Firma: ACOEC

Firma: El/la VOLUNTARIO/A